



MARATON
INTERNACIONAL
DE SAN JUAN

REGAMENTO GENERAL

1. CONDICIONES GENERALES

1. A El evento “**Maratón de San Juan**” se realizará el día Domingo 28 de Julio de 2024.

1.B Horarios de Largada:

- 42 km: 8.30 hs (Desde Puerto Aventura, Dique Punta Negra)

- 21 km: 9.00 hs (Desde entrada del Camping de Rivadavia)

- 10 km: 9.00 hs (Desde Av. Libertador General San Martin y Calle Doctor Orlando Marino, 500 mts. Al Oeste de Municipalidad de Rivadavia)

- 5 km: 11.00 hs (Av. Libertador General San Martin 1826, Frente a Patio Alvear)

(*) Los horarios pueden sufrir modificaciones si la organización lo considera necesario, que será informado oportunamente.

1. C Se realizará en cualquier estado del tiempo que permita al atleta correr en condiciones seguras, teniendo el cuerpo médico y el director de la carrera la atribución de cancelar total o parcialmente la competencia cuando considere que las condiciones meteorológicas excedan los umbrales estipulados.

1. D La competencia se desarrollará de acuerdo a los reglamentos en vigencia de la Federación Internacional de Atletismo (IAAF) y sus ámbitos de aplicación a través de la Asociación Iberoamericana (AIA), la Confederación Sudamericana de Atletismo (Consudatle), Confederación Argentina de Atletismo (CADA) y Federación Atlética Metropolitana (FAM).

1. E Es obligatorio el uso del número oficial prendido en el frente de la remera, desde el momento de acceder a la zona de partida, durante todo el trayecto y al finalizar la prueba hasta retirarse de la zona de largada. Este número identificará a los participantes. Todo participante que no exhiba el número de forma permanente, o realice cualquier acción que atente contra la visibilidad del mismo, quedará descalificado, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho



MARATÓN
INTERNACIONAL
DE SAN JUAN

REGAMENTO GENERAL

los atletas oficialmente inscriptos. El número oficial de corredor es parte del Kit que debe obtenerse durante la “Acreditación y Entrega de Kits”.

1. F Queda prohibido el cambio de números entre atletas.

1. G No habrá reposición de número bajo ningún concepto.

1. H Habrá fiscales a lo largo del recorrido orientando a los corredores y anotando infracciones que pudieran cometerse.

1. I El sector de la zona de largada más próximo a la línea de largada será reservado para los atletas de alto rendimiento, quienes deberán acreditarse con **anterioridad al día de la competición (acreditación)**, presentando por escrito una solicitud donde se indiquen los récords personales y mejores marcas obtenidas durante último año en pruebas oficiales. La organización se reserva el derecho de aceptar o rechazar estas peticiones. Todo aquel participante que no haya sido aceptado formalmente, y por escrito, por la organización para integrar la primera fila de largada no podrá acceder a esta ubicación y deberá ingresar a la zona de larga por los accesos generales. El incumplimiento de esta directiva es motivo de descalificación sin previo aviso.

1. J Es obligación del atleta informarse respecto de la disposición de la zona de largada, y hacer las previsiones para poder acceder al punto de partida asignado en tiempo y forma. Cada atleta deberá respetar el sector de ingreso al corral de largada de acuerdo a la señalización dispuesta. El acceso a la línea de partida por sitios no habilitados expresamente, o en contraposición con las indicaciones y señalización, o que puedan poner en riesgo la seguridad e integridad propia y/o de terceros, o que busquen obtener una ventaja deportiva de modo ilegítimo, o cualquier otro no previsto de forma expresa y explícita, es motivo de descalificación sin previo aviso.

1. K El atleta no deberá permanecer, ni realizar la entrada en calor dentro del recorrido, por delante de la línea de largada en ningún momento. El participante que no respete esta indicación será individualizado por los jueces y dará lugar a la descalificación sin previo aviso.

1. L Aquellos atletas, cualquiera sea su categoría, que sean acompañados por una bicicleta, durante cualquier parte del recorrido, serán advertidos y posteriormente descalificados.



MARATON
INTERNACIONAL
DE SAN JUAN

REGAMENTO GENERAL

1. M La organización se reserva el derecho de sancionar a todo competidor cuyas actitudes sean juzgadas como contrarias al espíritu deportivo, deshonestas o deshonorosas. A aquellos que no respeten las indicaciones o tengan conductas inapropiadas referentes a los fiscales, responsables de la organización, autoridades deportivas y junta directiva. Pudiéndose tomar como referencia testimonios, fotografías, grabaciones, y pudiéndose realizar la descalificación en cualquier momento durante la prueba o con posterioridad.

1. N Las entidades organizadoras y promotoras de la prueba no se responsabilizarán por accidentes ocurridos antes, durante y después de la misma, como tampoco por el extravío de objetos.

2. ORGANIZACIÓN Y FISCALIZACIÓN

2. A La Asociación Civil San Juan Sol y Aventura, organiza la “**Maratón de San Juan**”.

2. B En la fiscalización participan los jueces oficiales.

3. CIRCUITO MARATÓN

El detalle de todos los recorridos (5k, 10k, 21k y 42k) se encuentra publicado en sitio de internet oficial www.maratondesanjuan.com. **Es obligación del atleta conocer el mismo y respetar** la traza durante su carrera. Alterar el recorrido es causa de descalificación.

4. INSCRIPCIÓN

4. A Para atletas extranjeros y argentinos fuera de la Prov. De San Juan la inscripción es únicamente online a través del sitio de internet oficial www.maratondesanjuan.com. Los valores de las inscripciones y mecanismos de pago serán informados por ese medio y están sujetos a modificación.

Una vez finalizado el período de inscripción Online, todas las preinscripciones que no hayan sido pagas, pierden validez, quedando anuladas. La organización se reserva el derecho de aceptar



MARATÓN
INTERNACIONAL
DE SAN JUAN

REGAMENTO GENERAL

nuevos inscriptos luego de este plazo, bajo condiciones especiales que serán establecidas oportunamente.

Si reside en la Provincia de San Juan puede inscribirse en el local comercial RUSTIK, dirección: Hipólito Irigoyen Sur 41.

4. B No se realizan devoluciones por no poder asistir cualquiera sea el motivo.

4. C En caso de la no participación del corredor, este tiene la opción de transferir su inscripción a un nuevo participante, abonando una penalidad de \$3.000 hasta el 15/07/24. No existe la opción de pasar su inscripción a una próxima edición.

4. D En caso de querer cambiar de distancia se debe solicitar enviando un mail a misj@adventurepro.com.ar y abonar una penalidad de \$3000. Tienen tiempo de solicitar el cambio de distancia hasta el 15/07/24.

4. E Los datos personales ingresados durante la inscripción tienen carácter de declaración jurada, el inscripto es responsable de verificar la corrección de los mismos en el momento de la “Acreditación y Entrega de Kit” no pudiendo objetar error transcurrido este momento.

5. ENTREGA DE KITS DE CORREDOR

5. A Todo competidor inscripto con su inscripción paga y confirmada en la **“Maratón de San Juan”** deberá retirar su respectivo kit de corredor en evento de entrega de kits, el día previo a la competencia, en los horarios y locación que serán informados a través de la página oficial.

5. B La entrega de kits de corredor es de manera personal y se realizará a cambio de la presentación de la documentación requerida a descargar en la web:

- Consentimiento
- Certificado médico (firmado por matriculado)
- DNI



MARATON
INTERNACIONAL
DE SAN JUAN

REGAMENTO GENERAL

- Comprobante de pago

En caso de no poder presentarse, el kit puede ser retirado por un tercero presentando la siguiente documentación:

- consentimiento firmado por el titular
- certificado médico firmado y sellado por un profesional matriculado (puede ser de hasta 12 meses atrás)
- fotocopia del DNI de ambos (titular y tercero que retira)
- una autorización para que retire el tercero escrito a puño y letra y firmada por el titular.

5. C Corredores provenientes de otras provincias tendrán la opción de acreditarse en la largada de la distancia en la que se encuentre inscripto, debiendo abonar previamente un canon de \$4.000 y debiendo presentar personalmente la documentación obligatoria mencionada en el punto 5.B

El cupo es limitado. Se podrán acreditar hasta 50 personas por largada. Presentándose 1 hora antes para hacer el retiro del kit.

5. D IMPORTANTE: La ficha de inscripción y deslinde de responsabilidades del participante menor de 18 años deberán indefectiblemente, estar firmadas por el padre, madre o tutor. La firma de los padres deberá ser en presencia de los organizadores el día de la acreditación o estar certificada por Escribano o Juez de Paz.

5. E El kit de corredor estará comprendido por el número oficial de identificación, el chip para toma de tiempos y la remera oficial de la competencia. Adicionalmente el kit incluirá elementos que son provistos a modo de obsequio por los auspiciantes. Estos elementos no son provistos por la organización, y están sujetos a disponibilidad.

5. F No se hará entrega de kits luego de finalizada la carrera ni los días posteriores, sin excepción. Todo inscripto que no obtenga su Kit en las condiciones estipuladas en este inciso perderá el derecho sobre el mismo luego de finalizado el período de entrega.

5. G Los talles de remeras se respetarán a todos los inscriptos hasta el 1/7/23 pasada esta fecha, el talle elegido será respetado de acuerdo al orden de inscripción una vez agotado el talle seleccionado se entregará el talle siguiente disponible.

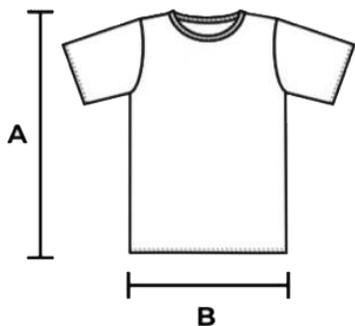


TABLA DE TALLER REMERA MISJ 2022								
	XXS	XS	S	M	L	XL	XXL	XXXL
A (Largo)	63	65	67	69	71	73	75	77
B (sisa a sisa)	46	48	50	52	54	56	58	60

Las medidas pueden variar 1 cm. dependiendo la confección

6. DENUNCIAS

- 6. A** Las denuncias realizadas hacia un corredor, cualquier sea su motivo, se deberá hacer mediante la entrega de una seña de \$3000 hasta que sea resuelto por la organización dicha denuncia.
- 6. B** Se deberán presentar las pruebas y/o testigos que acrediten el hecho.
- 6. C** Una vez resuelto, solo en caso de ser positiva dicha denuncia se reintegrará la falta denunciada.
- 6. D** Las denuncias se deberán hacer transcurrido no más de una hora desde finalizada la competencia, y/o antes de realizada la entrega de premios, lo que resulte primero.

7. CLASIFICACIÓN Y RESULTADOS

La clasificación oficial de los atletas está a cargo de los Jueces de Carrera, oficialmente designados por la organización, quienes usarán como elemento de referencia el sistema de cronometraje electrónico, todo atleta para ser clasificado deberá tener registro de su paso por todos los puntos de control, fijados en la largada, en la ruta y en la llegada. Todo atleta que no registre pasaje por todos los controles mencionados será investigado y pasible de ser descalificado y/o penalizado dependiendo el caso.



MARATON
INTERNACIONAL
DE SAN JUAN

REGAMENTO GENERAL

El “tiempo oficial” de cada corredor, será tomado desde que se inicia la competencia (cuando el reloj comienza su marcha) hasta el momento de cruzar el arco de Llegada

La clasificación oficial será publicada a través de la página web una vez finalizada la competencia.

Cualquier reclamo sobre la clasificación debe ser realizado por escrito y antes de la premiación.

Solo se aceptarán reclamos donde se indique claramente el número de dorsal del atleta en cuestión, y los tiempos presuntos de largada y llegada. La Comisión Fiscalizadora evaluará cada caso, comprometiéndose a hallar una solución favorable utilizando los medios disponibles.

8. CATEGORÍAS

Categorías 42km

Masculino de 18 a 24 años
Masculino de 25 a 29 años
Masculino de 30 a 34 años
Masculino de 35 a 39 años
Masculino de 40 a 44 años
Masculino de 45 a 49 años
Masculino de 50 a 54 años
Masculino de 55 a 59 años
Masculino de 60 a 64 años
Masculino más de 65 años

Femenino de 18 a 24 años
Femenino de 25 a 29 años
Femenino de 30 a 34 años
Femenino de 35 a 39 años
Femenino de 40 a 44 años
Femenino de 45 a 49 años
Femenino de 50 a 54 años
Femenino de 55 a 59 años
Femenino de 60 a 65 años
Femenino más de 65 años

Categoría 21km

MOSJ

MARATON INTERNACIONAL DE SAN JUAN

REGAMENTO GENERAL

Masculino de 18 a 24 años
Masculino de 25 a 29 años
Masculino de 30 a 34 años
Masculino de 35 a 39 años
Masculino de 40 a 44 años
Masculino de 45 a 49 años
Masculino de 50 a 54 años
Masculino de 55 a 59 años
Masculino de 60 a 64 años
Masculino de 65 a 70 años
Masculino más de 70 años

Femenino de 18 a 24 años
Femenino de 25 a 29 años
Femenino de 30 a 34 años
Femenino de 35 a 39 años
Femenino de 40 a 44 años
Femenino de 45 a 49 años
Femenino de 50 a 54 años
Femenino de 55 a 59 años
Femenino de 60 a 65 años
Femenino de 65 a 70 años
Femenino más de 70 años

Distancia 10 KM

Masculino de 14 a 19 años
Masculino de 20 a 24 años
Masculino de 25 a 29 años
Masculino de 30 a 34 años
Masculino de 35 a 39 años
Masculino de 40 a 44 años
Masculino de 45 a 49 años
Masculino de 50 a 54 años
Masculino de 55 a 59 años
Masculino de 60 a 64 años
Masculino de 65 a 70 años
Masculino más de 70 años

Femenino de 14 a 19 años
Femenino de 20 a 24 años
Femenino de 25 a 29 años
Femenino de 30 a 34 años
Femenino de 35 a 39 años
Femenino de 40 a 44 años
Femenino de 45 a 49 años
Femenino de 50 a 54 años
Femenino de 55 a 59 años
Femenino de 60 a 65 años



MARATON INTERNACIONAL DE SAN JUAN

REGAMENTO GENERAL

Femenino de 65 a 70 años
Femenino más de 70 años

Distancia 5km

General Masculino
General Femenino

Atletas con Discapacidad 42km, 21km y 10km. (Silla de Rueda, No vidente, Asistido, otras Discapacidades)

Deben presentarse el día de la acreditación con el Certificado Único de Discapacidad (CUD)

IMPORTANTE: Para participar de los 42k y 21k deberá tener como edad mínima 18 años. Para participar en 10k la edad mínima es de **14 años** y para 5k de **12 años**.

9. ATLETAS ELITE

La organización definirá a su criterio un listado de atletas "ELITE A y B" de acuerdo con sus marcas establecidas. Cada atleta deberá remitir pruebas comprobables de la marca en competencias oficiales a misj@adventurepro.com.ar o su solicitud no será tenida en cuenta.

Contarán con un lugar de preferencia en la largada y deberán presentarse 10 minutos antes.

MARCAS MINIMAS REFERENCIALES ELITE A

42KM hasta 02:35.00 hs (caballeros).

42KM hasta 03:00.00 hs (damas).

21KM hasta 01:08.00 hs (caballeros).

21KM hasta 01:25.00 hs (damas).

10KM hasta 00:34.00 hs (caballeros).

10KM hasta 00:39.00 hs (damas).

(Los atletas Elite A contarán con el beneficio de su cupo liberado y serán aquellas que corran hasta las marcas mínimas referenciales mencionadas, con un cupo máximo de 10 atletas por distancia).

MARCAS MINIMAS REFERENCIALES ELITE B

42KM hasta 02:40.00 hs (caballeros).

42KM hasta 03:05.00 hs (damas).

21KM hasta 01:12.00 hs (caballeros).

21KM hasta 01:27.00 hs (damas).

(Los atletas Elite B contarán con el beneficio de un 20% de descuento y serán aquellas que corran hasta las marcas mínimas referenciales mencionadas con un cupo máximo de 10 atletas por distancia.)

10. PREMIOS Y PREMIACIÓN



MARATON INTERNACIONAL DE SAN JUAN

REGAMENTO GENERAL

10. A Todos los participantes que finalicen el recorrido, alcanzando la meta de forma reglamentaria, recibirán como premio la Medalla "Finisher", como reconocimiento al mérito y logro deportivo.

10. B Las premiaciones de los ganadores de TODAS las categorías, serán realizada el mismo día de la carrera una vez que se hayan completado los podios y serán premiados hasta el 3er puesto de cada categoría.

Los regalos u otros beneficios otorgados por las empresas auspiciantes son a criterio y disponibilidad de las mismas, el organizador no es responsable ni se hará cargo de los mismos, ni de los reclamos que puedan surgir en relación a estos.

10.C Los participantes que no se encuentren presentes en la ceremonia de PREMIACIÓN en el momento en que son llamados a concurrir al podio **no tendrán derecho a reclamo de sus premios una vez finalizada la instancia.**

10.D Se hará entrega de premiación en efectivo (Pesos Argentinos) a las Categorías.

General Masculino y Femenino de 42km.

- 1Ro: \$80.000
- 2Do: \$60.000
- 3Ro: \$45.000

General Masculino y Femenino de 21km

- 1Ro: \$40.000
- 2Do: \$30.000
- 3Ro: \$25.000

Record de Circuito 42km

- Femenino: \$40.000
- Masculino: \$40.000

Los récords en la distancia 42k son:

- Femenino **02:57:07 hs**
- Masculino **02:30:46 hs**



MARATÓN
INTERNACIONAL
DE SAN JUAN

REGAMENTO GENERAL

11. GUARDARROPAS Y OBJETOS PERSONALES

La Organización pondrá a disposición de los/las atletas servicios de guardarropas. Solo está permitido guardar en los mismos prendas de vestir, quedando prohibido guardar otros objetos de valor (billeteras, documentos, dinero, teléfonos celulares, artefactos electrónicos, etc). La organización no se responsabiliza por pérdidas y/o hurtos de los objetos personales, tanto en el guardarropas como en durante el evento y/o recorrido de la prueba.

12. HIDRATACIÓN MARATÓN:

Habrán puestos de hidratación de agua en los km: 5, 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40 y en la llegada. Se ubicarán puestos de hidratación con bebida isotónica y frutas entre los puestos de agua. Información más precisa se dará a conocer en la charla técnica previa a la competencia y/o en la página web del evento.

13. SERVICIO MÉDICO

La Prueba dispondrá del servicio de ambulancias en el recorrido, junto con móviles en los que se desplazarán médicos y paramédicos.

14. VEHÍCULOS EN CIRCUITO

14. A Los únicos vehículos autorizados a circular y/o seguir la prueba, son los designados por la Organización, debiendo tener la identificación correspondiente.

14. B Queda totalmente prohibido el ingreso al circuito en moto, bicicleta u otro vehículo. Teniendo orden expresa la Policía y autoridades de la carrera de retirarlos del circuito.

15. SEGURO DE VIDA



MARATON
INTERNACIONAL
DE SAN JUAN

REGAMENTO GENERAL

Todo participante inscripto oficialmente en la “**Maratón de San Juan**” cuenta con un seguro de accidentes personales para cada corredor, cuyas condiciones de la póliza son:

Franquicia: \$ 10.000 (por gastos menores)

Muerte por Accidente \$ 1.000.000,00

Invalidez Permanente por Acc \$ 300.000,00

Reembolso Gs. Asist Médica Farm.por Accidente \$ 100.000,00

ESTE SEGURO SOLO CUBRE GASTOS MENORES POR ACCIDENTES PERSONALES y sólo durante la participación del evento, no cubriendo el riesgo in itinere, por lo que recomendamos la contratación de un seguro que cubra mayores montos, una obra social, pre paga u otro método conforme lo establece la ley 8154, art. 6 y su decreto reglamentario.-

Los seguros son por reintegro por lo que se abonara posteriormente a la presentación de lo gastado por la persona (facturas, tickets, etc) y esté dentro de los límites de las pólizas.

16. DURACIÓN MÁXIMA

El tiempo máximo de duración será de **5.30 horas** a partir del horario de largada. Un vehículo de la Organización que recorrerá el circuito en este tiempo máximo, irá al final de la Prueba como cierre. A partir del paso del vehículo de cierre se levantarán todos los puntos de control, quedando el circuito abierto al tránsito. Todo aquel participante que se encuentre en un punto del circuito por detrás del vehículo de cierre se considera descalificado y fuera de competencia (oficialmente ya no participa de la misma).

17. RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE

Al inscribirse, el participante acepta el presente reglamento y declara estar físicamente apto para correr la “**Maratón de San Juan**” eximiendo de toda responsabilidad por accidente, omisión o falta de cualquiera de los ítems contemplados en el presente reglamento, a la Organización y a los Sponsors de esta competencia.

Al momento de retirar su kit, todos los corredores deben contar con un Apto Médico, emitido por un profesional responsable y autorizado, que haya realizado los estudios y chequeos médicos pertinentes, que lo habilite a participar de esta prueba.



MARATÓN
INTERNACIONAL
DE SAN JUAN

REGAMENTO GENERAL

La Organización recomienda a todos los participantes someterse a un Reconocimiento Médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva de Maratón.

Todos los atletas, por el hecho de formalizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre y datos pertinentes para la categorización, en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet.

Todos los atletas, por el hecho de formalizar la inscripción, autorizan a la organización y Sponsors al uso de fotografías, películas, videos, grabaciones y cualquier otro medio de registro de este evento para cualquier uso legítimo, sin compensación económica alguna.

Todos los participantes, por el hecho de participar, aceptan y firman el Pliego de Deslinde de Responsabilidades y Protección de Datos aceptando el presente Reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

18. INDICACIONES MÉDICAS - RECOMENDACIONES

- Todo corredor debe tener una evaluación médica reciente, se indica realizar una ergometría (prueba de esfuerzo – electrocardiograma de esfuerzo).
- La vestimenta utilizada debe ser acorde con el estado del tiempo. La ropa debe sentirse confortable y holgada. Evite usar ropa nueva.
- Se debe utilizar calzado apropiado para correr. El mismo debe ajustarse bien y debe sentirse confortable al igual que las medias (evitar costuras). No utilizar calzado deportivo nuevo o muy gastado.
- Mantener alto el nivel de hidratación, bebiendo líquidos repetitivamente. No permitirse estar sediento; para ese entonces se estará deshidratado y el rendimiento disminuirá notablemente. Beber desde los primeros kilómetros.
- Antes y después de la competencia beber frecuentemente pequeñas cantidades de líquido y mantener alto el nivel de hidratación.
- No probar nada nuevo el día de la competencia.



MARATON
INTERNACIONAL
DE SAN JUAN

REGAMENTO GENERAL

19. ELEMENTOS OBLIGATORIOS

- Numero de corredor
- Chip para toma de tiempos.

En el caso de NO contar con algunos de los elementos obligatorios el corredor será penalizado con el recargo de 1 hora o con la descalificación total dependiendo el caso.

20. TRASLADOS AL PUNTO DE LARGADA

Los traslados al punto de largada, en cualquier de las distancia, es por cuenta del corredor. Pueden contratar el servicio terciarizado de traslados enviando un mail a trasladosyalojamiento@adventurepro.com.ar cuyo costo dependerá de la fecha de contratación.

21. MEDIOS OFICIALES DE COMUNICACIÓN

Whatsapp: 264 4573797

Miail: misj@adventurepro.com.ar

Web: www.maratondesanjuan.com